



C-DEC 236/9  
5/12/25  
**Adenda núm. 1**  
19/12/25

## **CONSEJO — 236° PERÍODO DE SESIONES**

### **NOVENA SESIÓN**

**(SALA DEL CONSEJO, VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 1000 HORAS)**

### **RESUMEN DE DECISIONES**

### **SESIÓN PÚBLICA**

### **ADENDA NÚM. 1**

Insértese la mención adjunta como apéndice del C-DEC 236/9

-----



## APÉNDICE

### Embajador de buena voluntad vitalicio de la OACI

**Sr. Salvatore Sciacchitano**  
**Presidente del Consejo de la OACI (2020-2025)**

## MENCIÓN

El Sr. Salvatore Sciacchitano desempeñó con distinción el cargo de Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) durante sus dos mandatos de tres años, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2025. Su talentosa diplomacia, imparcialidad inquebrantable, apertura y humanidad forjaron un período de profunda transformación para la aviación civil internacional.

**A través de su liderazgo firme y orientado por principios, el Sr. Sciacchitano impulsó a la comunidad de aviación mundial hacia un ecosistema de aviación civil internacional más unificado, resiliente y con visión de futuro.**

- Al comienzo de la pandemia mundial sin precedentes de COVID-19, tomó las riendas e instituyó el Grupo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo, trabajando en colaboración con los reguladores estatales y la industria, para posibilitar la continuación del transporte aéreo internacional cerciorándose de brindar servicios y suministros esenciales para la recuperación de la crisis mundial, y exhortó al Consejo a trabajar rápidamente para coordinar la elaboración del documento titulado: *El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19* con el fin de contribuir a la reanudación mundial del transporte aéreo internacional.
- En medio de la recuperación mundial de la pandemia, convocó el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, que por primera vez se desarrolló con participación presencial y en línea en tiempo real, para adoptar resoluciones sobre la recuperación mundial de la aviación y el objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de cero emisiones netas de carbono de la aviación para 2050.
- En el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, obtuvo apoyo con una participación sin precedentes y extraordinaria de 192 de los 193 Estados miembros de la OACI en un momento en que el multilateralismo estaba bajo asedio, demostrando la determinación de los Estados miembros de reforzar el mandato de la OACI de liderar la cooperación internacional en toda la cadena de valor del transporte aéreo. La Asamblea adoptó el histórico Plan Estratégico a Largo Plazo 2026-2050, que traza una hoja de ruta a 25 años en los que se prevé la triplicación del tráfico aéreo y propone reforzar la conectividad mundial y la seguridad operacional, la protección y la sostenibilidad de la aviación, y alcanzar al mismo tiempo la aspiración de cero víctimas mortales. También se adoptó el Marco Mundial OACI para combustibles de aviación sostenibles (SAF), combustibles de aviación con menos emisiones de carbono (LCAF) y otras energías más limpias para la aviación con el objetivo de alcanzar la ambición climática de la aviación a escala mundial.

**Guiado por la firme convicción de que los beneficios de la aviación mundial deben distribuirse de manera equitativa, el Sr. Sciacchitano consagró la inclusión como uno de los pilares fundamentales de la labor de la OACI.** Elevó la iniciativa *Ningún País se Queda Atrás* a la categoría de objetivo estratégico, destacando que los beneficios de la aviación mundial, como la seguridad operacional, la protección, la conectividad y la sostenibilidad, deben estar al alcance de todas las personas. Reafirmó el

compromiso de la OACI con el sector, al instituir el Foro Consultivo de la Industria como medio destinado a propiciar intercambios francos y un diálogo constructivo con el Consejo, promoviendo la transparencia, la apertura y un entendimiento común entre los reguladores y las partes interesadas de la industria en torno al ecosistema mundial de la aviación. A través de una paciente labor de construcción de consenso, promovió una colaboración más estrecha entre el Consejo y la Secretaría, fortaleciendo la eficacia institucional de la OACI para impulsar una actuación coherente y unificada. Su enfoque inclusivo cultivó un entorno en el que todas las perspectivas son acogidas y valoradas.

**El Sr. Sciacchitano consagró ingentes esfuerzos a la modernización de la OACI para que esté preparada para el futuro.** Defendió y exaltó una cultura de innovación, posicionando a la OACI para seguir el ritmo de la rápida evolución de tecnologías como la movilidad aérea avanzada, la inteligencia artificial, y las credenciales digitales de viaje.

**Con dedicación inquebrantable, el Sr. Sciacchitano mantuvo la neutralidad, la dignidad y la objetividad que corresponden a su cargo de Presidente, así como la credibilidad del Consejo en su carácter de guardián del Convenio de Chicago.** Bajo su liderazgo, el Consejo tramitó un número sin precedentes de controversias, fortaleció y perfeccionó sus procesos de toma de decisiones, cerciorándose de que las decisiones del Consejo se funden siempre en los hechos, tengan fundamento jurídico y se inspiren tanto en la letra como en el espíritu del Convenio de Chicago.

En reconocimiento a su liderazgo excepcional, sus destacadas contribuciones al desarrollo y modernización de la aviación civil mundial y su servicio a la comunidad internacional de la aviación con sabiduría, integridad, humildad, construcción de consensos y humanidad para movilizar al sector de la aviación ante los desafíos extraordinarios con unidad y determinación, el Consejo de la OACI confiere por unanimidad y aclamación al Sr. Salvatore Sciacchitano el título honorífico de *Embajador de buena voluntad vitalicio de la OACI*.

*Conferido el día 28 de noviembre de 2025, en la novena sesión del 236º período de sesiones del Consejo de la OACI.*